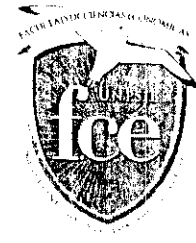




40 AÑOS UNPSJB



TRELEW, 07 AGO 2014

VISTO:

La Resolución N° 090/13 CDFCE y la Nota N° 123/14 SA, de la Secretaria Académica, Lic. Yanina F. L. Tocchetti; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se llamó a concurso para cubrir cargos de Profesores Regulares, con dedicación Simple, en el Marco del Contrato Programa, para asignaturas varias de Sede Trelew y Delegaciones Académicas.

Que por la Nota N° 123/14 SA, la Lic. Tocchetti, propone se designe a los integrantes del Jurado que intervendrá en el Concurso de la asignatura Sociología, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que teniendo en cuenta que la próxima sesión ordinaria del H° Consejo Directivo, está prevista para el día 23 de agosto próximo, resulta necesario dictar Resolución ad-referéndum de dicho Cuerpo.

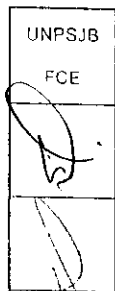
POR ELLO
EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar, ad-referéndum del H° Consejo Directivo a los miembros del Jurado que intervendrán en el Concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor REGULAR, dedicación Simple, de la asignatura SOCIOLOGÍA, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Ms. Andrés KATZ	Mg. José María RAMÓN
Ms. Miguel Ángel FORTE	
Dr. Ernesto Pablo de MARINIS	
Alumno: Jorge Iván MARQUEZ	Alumno: María José HERNÁNDEZ

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, remítase copia a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, notifíquese y cumplido, archívese.



Esp. RICARDO DANIEL NOVEL
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCIÓN N° 478/14 DFCE.-

ES COPIA

ELVIA MÓNICA OJEA
Secretaria General de Despacho
Facultad de Ciencias Económicas
U. N. P. S. J. B.